Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO Nº 118/2023 D.E.

VISTO:

La construcción de vereda y acceso vehicular realizadas por este Município sobre Calle 25 de mayo, Manzana Nº 136, Calle Presidente Perón, Manzana Nº 140 y Calle Fray Mocho, Manzana Nº 167 y.

CONSIDERANDO:

Que, se han dado por finalizadas dichas obras, las cuales tienen como objeto dar solución a diversas problemáticas que presentaban los frentistas alcanzados, principalmente en días de lluvia y, como consecuencia de la ejecución de las mimas, los valores de sus inmuebles obtienen un progreso,

Que, según el Artículo Nº 5 de la Ordenanza Nº 239/84 H.C.D, se declara la obligatorijedad del cobro de las obras ejecutadas por la Municipalidad,

Que, basándose además en un principio de equidad, se hace necesario el cobro de la citada Obra a los correspondientes frentistas, a efectos de continuar con la política trazada en materia de obras públicas de iguales o mayores características a la aquí señalada y, propender a que el resto de lo comunidad también posea una mejor calidad de vida.

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, corresponde el dictado de la norma legal que disponga el cobro de las obras detalladas con anterioridad, con la intervención de las Oficinas Municipales que corresponda, atribución que posee el Departamento Ejecutivo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE, DECRETA:

Artículo 1°.- DISPÓNESE el cobro de contribución por mejoras a los Frentistas de Calle 25 de mayo, Manzana Nº 136, Calle Presidente Perón, Manzana Nº 140 y Calle Fray Mocho, Manzana Nº 167, que han sido alcanzados por las obras de vereda y acceso vehicular que ha realizado este Municipio, según la planilla de cómputo remitida por la Oficina de Obras Públicas, la cual forma parte del presente Decreto, en donde allí los

Presidente Municipal
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de parroque

uricio Roberta Krenn gretario de Gobierno ATT: 20-22602902-9



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

detalla, fijando los valores a cobrar a cada frentista, debiendo la Oficina de Rentas Municipal confeccionar y enviar facturación a cada uno.-

Articulo 2º.- El precio de facturación para efectuar las liquidaciones será el que a continuación se detalla:

OBRA	MONTO
Vereda (espesor de 7 cm con malla)	\$5.761,71 (pesos cinco mil setecientos sesenta y uno con 71/100)
Acceso vehicular (espesor de 12 cm con malla)	\$8.446,00 (pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100)

<u>Artículo 3º.-</u> ENVÍESE copia del presente Decreto y Planilla de Cómputo a la Oficina de Rentas a los efectos pertinentes.-

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese, registrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 08 de Marzo de 2023.-

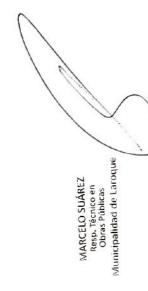
Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn Secretario de Gobierno CUIT: 20-22602902-9 Municipalidad de Larroque Dr. Leonardo Martín Hassell Presidente Municipal CUIT: 20-26237467-0 Municipalidad de Larroque

118-

								FECHA 07-03-2023	023
4	FECHA INICIO TRAMITE: APR	APROBACION:		DEC. Nº					
		Manz.	Part.		WE	M 2	- LN	- NA	MORTE
0	PROPIETARE O	2	2	Calle	VEREDA	ACCESSO VIEH CLLAR	s/n2	Percial	Total
1					10 C ON	CIAZAD#H			
1	COUNTE HECTOR ANTONTO	136	154518	25 DE MAYO					
-	HORMTGÓN H21 CON MALLA- ROCESO ESPESON 12 CM					8	00 3170	2000	
Ĩ	ESPECIA 7. OM CON MALLA				4	26,5	20.000	20405, 6000	
f	REVEDETITI DAMENN M . Y PABLO D.	136	154519	25 DE NAVO	0		2/0////	28278, 3840	78803,3640
ŕ	HORMIGÓN H21 CON MALLA- ACCESO ESPESOR 12 CM					00	00 9770	2000 31303	
f	ESPESOR 7 OM CON MALLA				40	OD 'S		20878,0000	d
	reducer shape responsed		1		200'0		TITOIS	345/0,2500	85246,2500
1	MONCAN SHELL LIMBELL	140	152734	PRESIDENTE PERON					
T	ESPESOR 7 ON CON NALLA				20 06		1000		
	BASSELL LEGNANDO Y OTROS - LOTE 1	167	80050	FRAY MOCHO	20/20		77,707.	DOOR TERRIT	172851,3000
	HOSMIGÓN HZI CON MALLA- ACCESO ESPESOR 12 CM					ce a	00 3008	each arear	
	ESPESOR 7 OM CON MALLA				23.62	Sec. 10		127000 1000	-
	PEREZ MARCOS ANDRES	167	160092	FRAY MOCHO			-	13/820,1032	2578 DS0802
	HORMIGÓN HZ1 CON MALLA- ACCESO ESPESOR 12 CM					13.55	8446.00	0000 500011	
	ESPESOR 7 CM CON MALLA				0.0			000000000000000000000000000000000000000	



Mauricio Roberto Krenn Secretario de Gonnesso CUT: 20-22/02/902-5

a.